



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1593-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/05/2018

Señor (es) :LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección : AV.MARATON N 1315 ÑUÑO A Rut : 77.596.940-7

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :09/05/2018 -- Fecha de despacho : 11/05/2018

N° Pedido 556

N° Solicitud 41 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
46.000	FLUOXETINA 20 MG COMP.	12,00	552.000
12.900	PAROXETINA 20 MG COMP.	50,00	645.000
108.000	SERTRALINA 50 MG COMP.	13,00	1.404.000
9.300	ESCITALOPRAM 10 MG COMPRIMIDOS	70,00	651.000
9.000	LAMOTRIGINA 100 MG COMP	70,00	630.000
	APROBADA EN ACTA 24/2018		
	Son: Son: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS .-	NETO	3.882.000
	Observación: MEDICAMENTOS PROVISAM PEDIDO 556 OC1593	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	3.882.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	737.580
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	4.619.580



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")